



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Cultura
Gobierno de Puebla



EN EL MARCO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS,
EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

CONVOCA

A LOS CONCURSOS DE CUENTOS EN LENGUAS ORIGINARIAS

XXII Concurso de **Cuento TEPEHUA**

XXIV Concurso de **Cuento POPOLOCA**

XXVIII Concurso de **Cuento MIXTECO**

XXIII Concurso de **Cuento OTOMÍ**

XXIV Concurso de **Cuento MAZATECO**

XXXV Concurso de **Cuento TONACACO**

XXXV Concurso de **Cuento NÁHUATL**

Con el apoyo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Estatal de Educación para Adultos, se establecen las siguientes

BASES:

1. Podrán participar todas las personas interesadas.
2. La participación deberá ser con un cuento original e inédito, que no haya sido publicado total ni parcialmente en medios impresos o electrónicos.
3. El cuento, con tema libre y con una extensión mínima de 3 cuartillas y máxima de 15, deberá estar escrito en cualquiera de las siguientes lenguas originarias:
 - Tepehua
 - Otomí
 - Popoloca
 - Mazateco
 - Totonaco
 - Mixteco
 - Náhuatl
4. Se aceptará un solo cuento por participante.
5. Los trabajos se deberán presentar en un sobre tamaño carta u oficio, por cuadruplicado, escritos en computadora con tipografía Times New Roman de 12 puntos, a espacio y medio, en hoja tamaño carta y por una sola cara. Se aceptará un solo trabajo por concursante. Los concursantes deberán suscribirse con seudónimo. Cada sobre deberá ir rotulado con el nombre de este concurso y el seudónimo del autor.
6. Es requisito obligatorio adjuntar una traducción al español en cada ejemplar.
7. Cada sobre deberá contener otro sobre más pequeño donde se incluya una hoja con los siguientes datos:

- nombre completo
- seudónimo
- lugar de procedencia
- lengua en que está escrito el cuento
- título del cuento
- domicilio
- teléfono(s)
- correo electrónico

Dicho sobre deberá ir sellado e indicar, en su parte posterior, el seudónimo del autor y el título del cuento.

8. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

9. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

10. La institución convocante no se hará responsable de la pérdida, ni de cualquier daño que los trabajos sufran en el envío. No se recibirán trabajos por correo electrónico.

11. No podrán participar trabajadores de la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla; esto incluye a las personas que ingresen o dejen de laborar en esta institución en cualquier momento del proceso de esta convocatoria. Tampoco podrán participar autores que hayan recibido este premio con anterioridad, obras que estén participando en otros concursos y se encuentren en espera de dictamen, obras que hayan sido premiadas con anterioridad en premios locales, nacionales o internacionales, así como los trabajos que se encuentren en proceso de contratación o de producción editorial.

12. La fecha límite para la recepción de los trabajos será el 25 de octubre de 2019.

13. El jurado calificador estará integrado por especialistas bilingües de cada lengua originaria y escritores de reconocido prestigio.

14. Una vez emitido el fallo por el jurado calificador, que será definitivo e inapelable, se notificará inmediatamente a los concursantes que resulten ganadores, a la vez que se publicará en las redes sociales:

Facebook: CulturaGobPue Twitter: CulturaGobPue

15. El premio será único e indivisible, consistente en \$10,000.00 M.N. para cada uno de los certámenes.

16. No se devolverán originales ni copias de los trabajos, estos serán destruidos.

17. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

18. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

Mayores informes:

Teléfono:

01 (222) 236 09 36

desde el interior de la República Mexicana

00 (52-222) 236 09 36 desde el extranjero

correo electrónico:

concursosliterarios.pue@gmail.com

19. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

20. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

21. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

22. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

23. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

24. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

25. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

26. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

27. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

28. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

29. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

30. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

31. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

32. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

33. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

34. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

35. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

36. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

37. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

38. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

39. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

40. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

41. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

42. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

43. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

44. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

45. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

46. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

47. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

48. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

49. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

50. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

51. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

52. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

53. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

54. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

55. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

56. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

57. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

58. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

59. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

60. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

61. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

62. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

63. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

64. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

65. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

66. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

67. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

68. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

69. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

70. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

71. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

72. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

73. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

74. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

75. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

76. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

77. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

78. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

79. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

80. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

81. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

82. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

83. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

84. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

85. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

86. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

87. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

88. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

89. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

90. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

91. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

92. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

93. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

94. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

95. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

96. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

97. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

98. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

99. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

100. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

101. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

102. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

103. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

104. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

105. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

106. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

107. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

108. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y, si las hubiera, menciones honoríficas. Los demás serán destruidos.

109. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

110. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación, por parte del autor, de las bases establecidas.

111. Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente Convocatoria, será resuelto a criterio de los organizadores de este concurso.

112. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:

Dirección de Fomento Cultural de la
Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Av. Reforma 1305, Patio Poligonal, Altos.
Colonia Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.

113. Únicamente se abrirá el sobre con los datos de identificación que el jurado señale como ganador y